

Habiendo presentado Don Juan de Antigua en representación
de su Comp. de D. Juan Esquivel y de Antigua y C. a los
comisionados D. D. de la Puente, y D. D. de la Puente en
Llanos, exponiendo que en el día 12 de Salir un Comboy de este
Gao, protegiendo de uno de los faluchos q. la Junta de
Comboyes le tiene cedido y q. han llegado noticias de
haber entrado en el Golfo varios buques enemigos, los
cuales han alarmado a los cargadores y Barrenos de los
Barros que debia Comboyar, quienes se han resuelto a
no salir sin la escolta o otro falucho. En este estado
y con motivo de hallarse todavía en el agua el que por
cuenta de la empresa volvió de Barcelona, propone Don
Juan de Antigua que vaya igualm. este falucho p. mayor
resguardo del Comboy, repartiéndose luego el prod. del derecho
p. mitad; y considerando los expresados comisionados q.
el principal objeto es proteger la navegacion, y q. siendo
unos 16 los buques en el agua con destino a ser Com-
boyados será suficiente el resultado para sufragar
los gastos de ambos faluchos, convinieron con la propo-
sicion de los cargadores a propuesta de Don Juan de Antigua, y resol-
vieron que el falucho N.º 12 al mando del B. Lorenzo
Garcia escoltase el Comboy juntamente con el que manda
el B. D. de Yllueca, cuyos gastos sufragarían la Junta
de Comboyes, y la exp.ª Compania de D. Juan Esquivel y C.
Antigua y C. cada uno p. su respectivo falucho, siendo
igualm. de suenta particular el desfalte o demere-
cimiento de cada lancha, y en atencion a q. la exp.ª
Compania tiene ocho hombres mas en un Barquito
de pesca armado se le abonará el gasto de cuatro
hombres, repartiéndose el producto q. se cobrará



1799-1802. Junta de Comboy
(-30, n. 84)

Relacion de los marineros que reemplazan a los abajo expresados, para el complemento de la tripulacion del falcucho N.º 12.

Señor Arlandis hijo	} del Gras
José Carbonell	
Vicente Miranda hijo	
Fran.º Lorens hijo de Tomas	} del fabanial
Joaq. Balaguer hijo	
Vicente Albert hijo	

Lista de los q. se han dexado en Ariza

Jaime Domenech	} del Gras
Daut. Charles	
Los dos Ferrer	
Los dos Pages	

De q. se ha de tomar nota en el rol de matricula: Valen. 20 junio 1800.

f.º de Bern.º Lapala =

Cuya Relacion se ha entregado al Comand.º de Marina D.º J.º Ant.º de Selinas.
Es copia =

Lano seg.º

por mitad entre la Junta de Comboy y una
Caja, quedando al fudat.º la comision
la sobranza o los derechos que resultaren y a la
solucion de entrambas partes la abrogacion o los
cargos por comboyados an.º a esta forma o buelta,
y paraq. se lleve a debida efecto lo firmaron en
Valencia a 21 junio 1800. fecho por duplicado

De Ynocent.º de Lano

J.º de Comboy F.º de Lano

Gorn. Lapala

de
is.
Ces.
una
de
a.º
viva
hizo
mde.
magn